



Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ (1 de 1)
Firma Firmada digitalmente con el nº 73256 - 11/07/2025
HASH: 081179815a31990097a37cdec12fa0b

DON JUAN MANUEL RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera

HAGO SABER: Que mediante Decreto de Alcaldía núm. 2025/1.513 de fecha 8 de julio de 2025, se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, incluida en la Oferta de empleo Público 2024.

1.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas en dicho proceso que consta en el expediente.

ADMITIDOS/AS:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	BOCANEGRA RODRIGUEZ, JUAN JESUS	*****Y
2	GARCIA MORATO, GREGORIO	*****N

EXCLUIDOS/AS:

Ninguno/a.

2.- Publicar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

3.- Conceder un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la lista provisional en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanación de errores y presentación de reclamaciones, de conformidad con la base quinta de las Bases de la convocatoria.

4.- Una vez resueltas las reclamaciones o subsanaciones, se procederá a la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento así como en la sede electrónica del Ayuntamiento, en cuyo caso, se hará constar la causa de exclusión. En caso de que no se presenten reclamaciones ni subsanaciones la lista provisional será elevada automáticamente a definitiva.

5.- Comunicar el presente acuerdo a Secretaría a los efectos oportunos.

En Morón de la Frontera, en la fecha indicada en el margen de firma del documento

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Cod. Validación: 4GCSZC3SAWWH5Y2W0DT4KFCRS
Verificación: <https://www.diputacionsevilla.es/validacionelectronicas/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma ePública Gestiona | Página 1 de 1

